


actualidad


El alto porcentaje de cobertura de vigilancia diagnóstica en la región alcanza el 94,6% de los rebaños susceptibles

El 30 de diciembre del 2024, mediante la Resolución Exenta N° 9288, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) declaró a la región de Los Ríos provisionalmente libre de Brucelosis bovina, después de años de silencio epidemiológico. En este sentido, en el marco del Día Mundial de la Brucelosis Bovina, las autoridades regionales del Ministerio de Agricultura destacaron el trabajo realizado en casi 50 años.

“En 2006, en la región teníamos 173 cuarentenas prediales activas por brucelosis bovina, pero desde 2019, no tenemos casos positivos de la enfermedad, esto es gracias a la estrecha labor de ganaderos y ganaderas, junto al Ministerio de Agricultura, a través de sus servicios. Esta envidiable condición sanitaria nos permite alcanzar mejores estándares en inocuidad alimentaria, eficiencia productiva y competitividad exportadora, lo que significa bienestar social y económico para nuestras familias”, declaró el seremi de Agricultura, Rodrigo Bahamonde.

El Programa de Erradicación de Brucelosis Bovina tiene por objetivo fortalecer el patrimonio sanitario de Chile, cuyas acciones están basadas en tres ejes principales: la detección de la infección mediante vigilan-

Los Ríos destaca por condición sanitaria clave: está libre de brucelosis bovina

Programa de Erradicación de Brucelosis Bovina fortalece el patrimonio sanitario de Chile, cuyas acciones están basadas en tres ejes principales: la detección de la infección mediante vigilancia, el saneamiento de los rebaños infectados y la prevención de la transmisión de la enfermedad.

cia, el saneamiento de los rebaños infectados y la prevención de la transmisión de la enfermedad. Además, en las zonas declaradas libres, se mantiene la vigilancia permanente.

“El alto porcentaje de cobertura de vigilancia diagnóstica, que en nuestra región alcanza el 94,6% de los rebaños susceptibles, el conocimiento del rubro bovino regional, la so-

cialización del programa y el alto compromiso tanto público como privado, nos ha permitido mantener y demostrar la condición sanitaria de región provisionalmente libre”, indicó el director regional (s) del SAG, Eduardo Monreal.

“Como Servicio, estamos comprometidos a realizar todos los esfuerzos para mantener esta condición

sanitaria, por ello, las medidas que se han implementado buscan proteger a la región de un reingreso de la enfermedad. Importante es la mantención de la vigilancia en predios, lecherías, ferias y matadero, la denuncia inmediata de abortos de bovinos, la investigación frente a sospechas, el cumplimiento del programa de Trazabilidad Animal y realizar acciones de prevención, como la inmunización con la Vacuna RB51”, detalló la autoridad del SAG.

El programa que ejecuta el SAG en todo el país para erradicar la brucelosis bovina ha logrado avances significativos, declarando zonas libres y reduciendo la

prevalencia de la enfermedad. En el país son 11 las regiones libres o provisionalmente libres de la enfermedad, manteniéndose en erradicación en las regiones Metropolitana, Ñuble, Biobío, Araucanía y Los Lagos.

CARACTERÍSTICAS DE LA ENFERMEDAD

La brucelosis bovina es una enfermedad infecto contagiosa que provoca importantes pérdidas económicas al sector pecuario, causada por diversas bacterias de la familia Brucella, la que afecta a bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, equinos, camélidos y perros. También puede infectar a otros rumiantes, algunos mamíferos marinos y al ser humano.

Esta enfermedad se caracteriza por la presentación de abortos y/o problemas de reproducción en las hembras bovinas y provoca infertilidad en los machos. Igualmente, puede transmitirse a las personas por contacto con la placenta de animales enfermos o el consumo de leche cruda no pasteurizada de animales infectados, causando fiebre ondulante con fiebre recurrente, dolor en las articulaciones, fatiga y problemas reproductivos.